



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 29698/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 421/2014

VISTO

El error involuntario cometido en el Artículo 2° de la Resolución Decanal N° 319/2014 en la cual se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Física al Lic. Nelson Javier RAMALLO; y

CONSIDERANDO

Que en el mencionado Artículo se indica erróneamente a la Dra. Verónica I. Marconi como Directora del Lic. Ramallo cuando el Director propuesto es el Dr. Adolfo J. Banchio ;

Que es necesario subsanar este error para evitar posteriores inconvenientes.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 2° de la Resolución Decanal N° 319/2014 de la siguiente manera: donde dice "Dra. Verónica I. Marconi (Directora)", debe decir "Dr. Adolfo J. Banchio (Director)".

ARTÍCULO 2°: La Comisión Asesora del Lic. RAMALLO quedará conformada de la siguiente manera:

Dr. Adolfo J. Banchio (Director)
Dra. Verónica I. Marconi
Dr. Pablo Serra
Dr. Carlos A. Condat (Suplente).

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 de julio de 2014.-

CS.

Dr. SERGIO A. CAMMAS
Secretario General
FAMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF